

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE 06 DE MAYO DE 2025 DE ENFERMERO GESTOR DE CASOS DE RESIDENCIAS DE MAYORES DE LA U.G.C DE DISTRITO SANITARIO MALAGA-GUADALHORCE

Comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación de los aspirantes presentados a esta convocatoria, con arreglo a lo dispuesto en la Base 2 de la misma, y de conformidad a lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 197/2007, de 3 de julio, (BOJA núm.140, de 17 de julio) por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia.

Esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido atribuidas.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria de Enfermero gestor de casos de residencias de mayores para la U.G.C. de Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce con indicación en su caso de la causa de exclusión, la cual se recoge en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO. Designar a los miembros de la Comisión de Selección a que se refiere la Base nº 6 de esta convocatoria y que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

TERCERO. Contra la lista provisional de admitidos y excluidos, los/as interesados/as podrán interponer reclamación, ante la Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación.

Diligencia: Para hacer constar que se procede a la publicación de la presente resolución, en el tablón de anuncios virtual del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, el mismo día de su firma.

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

	ENRIQUE JAVIER VARGAS LOPEZ	27/05/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAPHQNHSGC22VA4C7C2T65Q8SF5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

Enfermero/a Gestor/a de Casos de Unidad de Residencia UGC Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS		
CANDIDATOS	ADMIT/EXCL	PLAZA
Aurelio Campos Rico	Admitido/a	DISTRITO MÁLAGA
José M Cruz Giraldez	Admitido/a	DISTRITO MÁLAGA
Carlos De los Ríos Jaime	Excluido/a (1)	DISTRITO MÁLAGA
Antonia María López León	Excluido/a (1)	DISTRITO MÁLAGA
Vanesa Martin Jiménez	Excluido/a (1)	DISTRITO GUADALHORCE
Remedios Rojano Pérez	Admitido/a	DISTRITO MÁLAGA
Patricia Rubio Sarabia	Admitido/a	DISTRITO MÁLAGA

Causas de exclusión: (1) No aportar capacidad funcional para el desempeño de las funciones, como requisito, según el punto 2.2 y el 4.2.4 de las bases de la convocatoria.

ANEXO II

Enfermero/a Gestor/a de Casos de Unidad de Residencia UGC Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce

COMISIÓN DE SELECCIÓN	
Presidente	Antonio Jesús Vázquez Luque
Vocal 1	Yolanda Gómez Narváez
Vocal 2	María Dolores Camuñez Gómez
Vocal 3	Juan Carlos Morilla Herrera
Vocal 4	Miguel Zaragoza Baquero
Secretario/a	María José Porras Quesada

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05